

DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS
ACC 2798271 DOC 1217841

**AUTORIZA A LA EMPRESA SICAL INGENIEROS
S.A. COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
PARA PRODUCTOS ELECTRICOS Y DE
COMBUSTIBLES QUE SE INDICAN /**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1745 /

SANTIAGO, 21 DIC. 2007

VISTO:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y la Resolución Nº 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1º Que mediante carta Nº 19.317, de fecha 29.12.2006, SICAL INGENIEROS S.A., ingresa a esta Superintendencia la solicitud de autorización como Organismo de Certificación de los productos eléctricos y de combustibles que se detallan a continuación:

1.1 Productos Eléctricos:

Producto	Protocolo
Abridores de tarro	PE 1-11
Afiladores de cuchillo	PE 1-11
Almacenador de agua caliente (termo)	PE 1-15
Almohadilla calefactora	PE 1-14
Amasadores de mantequilla	PE 1-11
Anafe	PE 1-05
Aparatos para soldar láminas de uso doméstico	PE 1-25
Artefactos para el cuidado del cabello (ondulador, encrespador)	PE 1-16
Artefactos para masajes	PE 1-21
Asador	PE 1-08
Aspiradora y artefactos de limpieza de aspiración de agua	PE 1-01
Balasto, independiente para lámpara tubular fluorescente de iluminación general, con cátodo precalentado, con partidor, sin protección térmica, para 20 W y 40 W y tensión de hasta 250V, 50 Hz.	PE 5-03
Batidora	PE 1-11
Cacerola	PE 1-12
Cafetera	PE 1-12
Cafetera expresa	PE 1-12
Calefactor ambiental (estufa)	PE 1-19
Calefactor de cama	PE 1-14

Calefactor relleno con líquido	PE 1-19
Calefactores ambientales que incorporan elementos luminosos o elementos de ventilación	PE 1-19
Calefactores de Panel	PE 1-19
Calefactores por convección	PE 1-19
Calefactores tubulares	PE 1-19
Calentador de agua instantáneo (ducha)	PE 1-22
Calentador de alimento para ganado	PE 1-12
Calentadores de biberones	PE 1-12
Calentadores de leche	PE 1-12
Campana de cocina	PE 1-20
Centrífuga para secar ropa	PE 1-03
Cernidores	PE 1-11
Cocina	PE 1-05
Congelador	PE 1-17
Cortadora de césped	PE 6-07
Cortadora de pelo	PE 1-07
Cuchillo	PE 1-11
Cuchillo circular	PE 6-05
Destornillador	PE 6-02
Enceradoras de piso	PE 1-09
Encrespadores	PE 1-16
Enchufes macho y hembra para uso doméstico y similares (2P y 2P+T), hasta 10 y 16 A, 250V, sin y con contacto de tierra mediante espiga o contacto lateral.	PE 3-04
Esmeriladora	PE 6-03
Esterilizadores	PE 1-12
Exprimidor para preparar jugos (cítricos)	PE 1-11
Frazada	PE 1-14
Freidora	PE 1-13
Guimaldas Luminosas	PE 5-05
Herramientas de cortar plástico	PE 1-25
Herramientas de soldar conductos termoplásticos	PE 1-25
Herramientas marcadoras	PE 1-25
Herramientas para descomar	PE 1-25
Herramientas para soldar conductos	PE 1-25
Hervidores de huevos	PE 1-12
Hervidores para lavado	PE 1-12
Horno	PE 1-08
Horno de cocción por microondas	PE 1-18
Horno y artefactos similares	PE 1-05
Interruptor manual para uso domiciliario y similar, hasta 63 A	PE 3-01
Jarro con capacidad nominal 10L (Hervidor)	PE 1-12
Juguera	PE 1-11
Lámparas Tubulares Fluorescentes	PE 5-02
Lámparas incandescentes	PE 5-01
Lavadora de alfombras y/o tapices	PE 1-09
Lavadora de ropa	PE 1-06
Lavadora de ropa con secador tipo tambor incorporado	PE 1-06
Lavavajilla	PE 1-04
Licuadora	PE 1-11
Lijadora distinta a la de tipo disco	PE 6-04
Lijadora tipo disco	PE 6-03
Llave de tuerca de impacto	PE 6-02
Lustraaspiradora	PE 1-09
Máquina de afeitar	PE 1-07
Máquina multiuso (centro de cocina)	PE 1-11
Máquina para cortar porotos verdes	PE 1-11
Máquina para hacer helados	PE 1-11
Máquina rebanadora de pan, queso, carnes	PE 1-11
Martillo	PE 6-06
Mezcladora de alimentos	PE 1-11

Olla	PE 1-12
Olla a presión	PE 1-12
Orilladora	PE 6-07
Ondulador	PE 1-16
Parrilla	PE 1-08
Peladora de papas	PE 1-11
Picadora de alimentos	PE 1-11
Pistola de soldadura	PE 1-25
Pistolas calefactores	PE 1-25
Pistolas de pegamento	PE 1-25
Plancha	PE 1-02
Portalámparas con rosca Edison	PE 5-04
Pulidora	PE 6-03
Pulidora de piso	PE 1-09
Pulidora distinta a la de tipo disco	PE 6-04
Ralladoras de queso	PE 1-11
Refrigerador	PE 1-17
Refrigerador-Congelador	PE 1-17
Restregadoras de piso	PE 1-09
Sartenes	PE 1-13
Sauna facial	PE 1-16
Secadora de ropa tipo tambor	PE 1-10
Secadores de cabello	PE 1-16
Secadores de mano	PE 1-16
Sierra Circular	PE 6-05
Taladro	PE 6-01
Taladro de impacto	PE 6-01
Tetera con capacidad nominal hasta 10L	PE 1-12
Tostador	PE 1-08
Turbo-calefactor	PE 1-19
Ventilador tipo sobremesa, de pedestal, de cielo raso, de distribución y ventilación (extracción)	PE 1-24
Yoghurteras	PE 1-12

1.2 Productos de Combustibles:

Producto	Protocolo
Adaptadores tipo universal para artefactos portátiles que utilizan gases licuados de petróleo, operando a presión directa de vapor	PC 67
Anillo de ajuste para hermeticidad en válvulas de accionamiento automático para cilindros para GLP	PC 66-3
Artefactos a gas de uso colectivo para calentar y mantener alimentos: gabinetes térmicos con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-3
Artefactos a gas de uso colectivo para cocinar: gratinadoras con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-5
Artefactos a gas de uso colectivo para cocinar: hornos industriales con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-7
Artefactos a gas de uso colectivo para cocinar: marmitas con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-6
Artefactos a gas de uso colectivo para cocinar: planchas y parrillas con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-4
Artefactos de gas de uso industrial para cocinar: freidoras	PC 43-9
Artefactos de gas de uso industrial para cocinar: sartenes fijas y basculantes con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado	PC 43-8
Artefactos de gas para cocinar, de uso industrial: Baños María con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado.	PC 43-2
Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos	PC 7
Artefactos a gas de uso colectivo para cocinar: anafes, asadores, cocinas y churrasqueras con o sin dispositivo de control eléctrico incorporado.	PC 43-1

Artefactos portátiles que utilizan gases licuados de petróleo, operando a presión directa de vapor	PC 47
Barbacoas para gases combustibles	PC 49-2
Barbacoas para GLP	PC 49
Calderas para calefacción central que utilizan combustibles gaseosos	PC 29-1
Calderas para calefacción central que utilizan combustibles gaseosos. Calderas murales derivadas de calentadores instantáneos	PC 29-2
Calderas con ventilador para calefacción central que utilizan combustibles gaseosos	PC 29-3
Calefactores de llama ambientales no domésticos	PC 65
Calefactores de llama decorativos para gases combustibles de la 2da y 3ra familia	PC 62
Calefones de potencia fija que utilizan gases combustibles	PC 6-1
Calefones de potencia variable que utilizan gases combustibles	PC 6-2
Calefones de tiro forzado	PC 6-3
Calefones tipo B11BS de alta potencia variable, con regulación termostática, que utilizan gases combustibles, para uso solo en exteriores	PC 6-4
Calentadores de agua para piscinas que utilizan gases combustibles, para uso sólo en exteriores	PC 6-5
Cartuchos metálicos para gases licuados de petróleo (GLP), no recargables, con o sin válvula, destinado a alimentar artefactos portátiles	PC 48
Conectores metálicos semi-flexibles para gas natural, licuado y de ciudad, para baja presión hasta 3,5 kPa	PC 28-3
Conexiones metálicas flexibles para GLP	PC 28-1
Dispositivo de control de la evacuación de los productos de combustión de los artefactos del tipo B	PC 92
Dispositivo de ayuda a la evacuación de los productos de la combustión acoplados a calderas y calefones, Tipo B, en servicio, que utilizan combustibles gaseosos, y cuyo gasto calorífico nominal es inferior o igual a 70 kW	PC 98
Encendedor a gas	PC 89-1
Estufa para gases licuados de petróleo (GLP) no conectada a un conducto de evacuación de los gases producto de la combustión, con calefactor y/o ventilador eléctrico incorporado	PC 94-1
Estufas a kerosene	PC 101
Estufas catalíticas para GLP	PC 4
Estufas catalíticas para GN	PC 4-2
Estufas conectadas con circuito abierto de combustión, que utilizan combustibles gaseosos	PC 80
Estufas de llama conectadas a un conducto o dispositivo especial de evacuación, que utilizan combustibles gaseosos	PC 58
Estufas de llama abierta no conectadas a un conducto o dispositivo especial de evacuación, que utilizan combustibles gaseosos	PC 3
Estufas no conectadas a un conducto de evacuación, tipo A, de ventilación forzada, para kerosene	PC 109
Estufas conectadas a un conducto de evacuación, tipo B, para kerosene	PC 107
Kit para calefones en uso que utilizan gases combustibles	PC 91
Llave de control variable con seguridad termoelectrica para artefactos a gas	PC 57-2
Llaves de control manual para artefactos a gas	PC 26
Llaves de control termoelectricas	PC 57
Llaves de paso de baja y media presión para gases combustibles, para presión nominal menor o igual a 500 kPa	PC 22
Mangueras flexibles de elastómeros para GLP	PC 28-2
Mangueras flexibles de elastómero para GLP, hasta una presión de servicio que no exceda de 1.750 Kpa, con o sin conexiones roscadas	PC 37
Mechas para calefactores (estufas) y cocinas de kerosene	PC 108
Medidores de volumen de gas para baja presión, de paredes deformables o diafragmas. Parte 1: Medidores de designación G	PC 24-1
Medidores de volumen de gas para baja presión, de paredes deformables o diafragmas. Parte 2: Medidores de concepción ANSI	PC 24-2
Parrilla con artefacto integrado que utiliza exclusivamente gas licuado de petróleo, para uso solo en exteriores	PC 49-1
Quemadores atmosféricos que utilizan combustibles gaseosos	PC 97
Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos.	PC 96

Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles líquidos	PC 114
Quemadores de usos múltiples con soporte integrado, que utilizan exclusivamente gases licuados de petróleo, para uso al aire libre	PC 95
Refrigerador de absorción que utiliza gas licuado de petróleo	PC 90
Reguladores de alta presión a media presión para cilindros portátiles soldados para GLP	PC 84
Reguladores de presión para artefactos que utilizan gases combustibles	PC 55
Reguladores de presión para cilindros portátiles soldados para gas licuado de petróleo (GLP)	PC 1
Reguladores domiciliarios para gases combustibles	PC 81
Secadora de ropa a gas	PC 83
Termos de potencia nominal hasta 60 kW que utilizan combustibles gaseosos	PC 27
Tubo flexible de elastómero, sin malla metálica, con conexiones roscadas incorporadas, para uso en artefactos móviles y portátiles, que utilizan gases licuados de petróleo, en cilindros, en baja presión	PC 36
Tubo flexible de elastómero, tipo C, con malla metálica y conexiones roscadas incorporadas, para uso en artefactos que utilizan gases combustibles de la 1era, 2da y 3ra familia, hasta una presión de servicio de 0.1 bar	PC 36-1
Tubos flexibles de policloruro de vinilo (PVC) con conectores metálicos incorporados, para uso en artefactos móviles y portátiles que utilizan gases licuados de petróleo en cilindros, en baja presión	PC 93
Tubos flexibles de PVC para GLP en baja presión	PC 46
Tubos flexibles no metálicos, con armadura y conexión mecánica, para unión de envases de GLP a instalaciones interiores o a artefactos que utilizan GLP.	PC 37-1
Válvulas de accionamiento automático para cilindros portátiles soldados para GLP	PC 20
Válvulas de accionamiento manual para cilindros portátiles soldados para GLP	PC 21

2° Que mediante cartas N°s 13.092 y 13.093 de fecha 24.08.2007, remitidas a esta Superintendencia, el Instituto Nacional de Normalización INN, comunica la aprobación de la renovación de la acreditación de Servicios de Ingeniería de Calidad S.A., SICAL Ingenieros S.A., de acuerdo a NCh 2411 Of 2003, como Organismo de Certificación de Productos, en el área de productos para combustibles; y la acreditación de acuerdo a NCh 2411 Of 2003, como Organismo de Certificación de Productos, en el área de productos eléctricos .

3° Que mediante documento N°14.198 de fecha 06.09.2007 SICAL Ingenieros S.A., solicita a esta Superintendencia la ampliación de su alcance como Organismo de Certificación, ya que cuenta con la acreditación del Instituto Nacional de Normalización.

4° Que mediante documento N°16.718 de fecha 22.10.2007, Servicios de Ingeniería de Calidad S.A., SICAL Ingenieros S.A., envía modificación de acreditación, como Organismo de Certificación de Productos, en el área de productos para combustibles y en el área de productos eléctricos .

5° Que mediante informe técnico N°ACC: 274349 DOC: 117641 de fecha 11.09.2007, se concluye que SICAL Ingenieros S.A., cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para certificar los productos mencionados en el Considerando 1° precedente.

6° Que analizados los antecedentes indicados en los Considerandos precedentes, se concluye que la empresa SICAL Ingenieros S.A. cumple con lo dispuesto en los artículos 14° del Decreto Supremo N° 298, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, y 3°, N° 14, de la Ley 18.410, de 1985, Orgánica de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

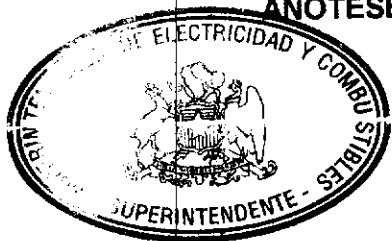
RESUELVO:

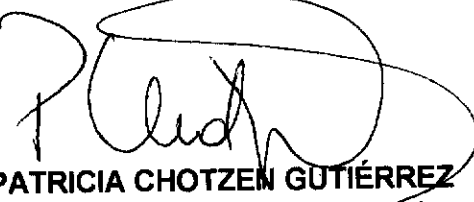
1° Autorízase a la empresa Servicios de Ingeniería de Calidad S.A., SICAL Ingenieros S.A., RUT: 96.526.690-9, con domicilio en Avda. Vasco de Gama N° 6266, comuna de Peñalolén, representada por el Sr. Giacomo Biancardi Pastene, como Organismo de Certificación para otorgar los certificados de aprobación de seguridad, de los productos eléctricos y de combustibles individualizados en el Considerando 1°, bajo el código N° 03 para productos eléctricos y N° 03 para productos de combustibles.

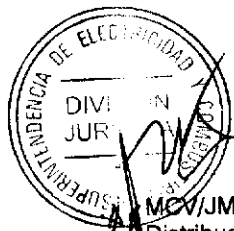
2° La presente resolución será válida mientras el Organismo de Certificación cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

3° La presente Resolución, entrará en vigencia una vez que ésta haya sido publicada en el Diario Oficial por cuenta del interesado

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE




PATRICIA CHOTZEN GUTIÉRREZ
Superintendente de Electricidad y Combustibles



MCV/JMG/KAR/kar

Distribución:

- Sr. Giacomo Biancardi Pastene.
Representante Legal de SICAL Ingenieros S.A.
Avda. Vasco de Gama N° 6266. Comuna de Peñalolén
- Diario Oficial
- Coordinación Direcciones Regionales
- Dpto. de Productos (REX autorización Organismo de Certificación SICAL)
- Oficina de Partes
- Caso N° 51.461